

## **PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS DE ACUICULTURA**

### **Requisitos**

- Empresa exportadora peruana o que esté articulada al mercado internacional, con RUC habido y activo
- Contar con mínimo 2 años de funcionamiento.
- No contar con deudas con PROMPERÚ
- Haber realizado el Test del Exportador, con una antigüedad máxima de un (01) año.
- Debe contar con algún proceso de producción/transformación (no intermediarios).
- Contar con una estructura de comunicaciones (teléfono, correo electrónico) y una imagen corporativa desarrollada (correo corporativo y página web).
- Designar a una o más personas dentro de la empresa para la implementación del Programa. Este personal deberá conocer mínimamente los procesos productivos (no personal administrativo).

